

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****14187** *BLANCA GALLEGO, S.L.*

Que en este Juzgado de lo Social n.º 10 de Sevilla, se sigue la ejecución núm. 240/2009, dimanante de autos núm. 588/09, a instancia de José Antonio Nieto Domínguez contra Blanca Gallego, S.L., en la que con fecha 8/4/10 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Blanca Gallego, S.L., con CIF B91183046, en situación de insolvencia por importe de 6.200 euros de principal, más la cantidad de 1.240 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 5 de mayo de 2010.- La Secretaria Judicial.

**ID: A100033651-1**